

## Indicador de frecuencia semestral

Clave	Indicador	Resultado 1er Semestre año 2010	Unidad de Medida
<b>CGPPIG-I-EF-002</b>	Inversión en Planeación	<b>0.39%</b>	Porcentaje de inversión en planeación respecto de los egresos totales

**NOTA:**

(1) El indicador CGPPIG-I-EF-002 es construido con información de la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental, la Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable y la Tesorería Municipal

	<b>FICHA TÉCNICA DE INDICADORES</b>	<b>2. Clave:</b> CGPPIG-I-EF-002
		<b>3. Versión:</b> 02/12-07-2010
	<b>1. NOMBRE DEL INDICADOR</b> Inversión en Planeación	<b>4. Fecha de Aprobación:</b> 24/07/09
<b>5. ÁREA RESPONSABLE:</b>	Dirección de Planeación de la C.G.P.P.I.G.	

<b>6. TIPO</b>	<b>7. SUBTIPO</b>	<b>8. ORIGEN DEL INDICADOR</b>
Institucional	Eficacia	Programa SINDES (Clave 1POT)

<b>9. OBJETIVO DEL INDICADOR</b>
----------------------------------

Identificar la relación porcentual de inversión en planeación en el Ayuntamiento




<b>10. INTERPRETACIÓN</b>
---------------------------

A mayor valor del resultado, mayor la inversión efectuada en planeación.

<b>11. VARIABLES</b>
----------------------

11.1 VARIABLES	Var 1	Var 2	Var 3	Var 4	Var 5
11.2 ACRÓNIMO	IEPM	IEPU	ET		
11.3 DESCRIPCIÓN	Inversión en Planeación Municipal	Inversión en Planeación Urbana	Egresos Totales		
11.4 UNIDAD	Pesos(\$)	Pesos (\$)	Pesos(\$)		
11.5 FUENTE	Coord. Admtiva. de la C.G.P.P.I.G	Dir. de Gestión y Desarrollo Urbano de la S.G.U.O.P.D.S	Dirección de Contabilidad de la Tesorería		

<b>12. MÉTODO DE CÁLCULO</b>
------------------------------

12.1 FÓRMULA	$\frac{(IEPM+IEPU)}{ET} * 100$		<b>12.3 RANGOS DE VALOR</b>	
				
				
12.2 FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RECOLECCIÓN	Semestral (Ene.-Jun. y Jul.-Dic.)		
	DISPONIBILIDAD	El día 15 del mes siguiente a la fecha de corte (15 de julio y 15 de enero)		
		<b>12.4 UNIDAD DE MEDIDA</b>		
Porcentaje de Inversión en planeación respecto de los egresos totales.				

<b>13. GLOSARIO</b>
---------------------

**Inversión en Planeación:** Es el monto monetario destinado, en un año fiscal, a pagar las actividades de la Dirección de Planeación de la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental y de la Subdirección de Planeación adscrita a la Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública. En este monto se incluyen los salarios de los empleados (base, confianza y honorarios); pago de asesorías a empresas o consultores externos; inversiones en bienes muebles e inmuebles para realizar actividades de planeación; gasto en insumos (papelería, gasolina, materiales); viajes del personal del área y todas las erogaciones realizadas por las instancias citadas.

**Egresos Totales:** Son todos los egresos del municipio en el año fiscal y/o al 31 de diciembre.

**Notas:**

- Para la variable IEPM e IEPU sólo es válido como respuesta un cifra (puede ser 0) o ND. NA no es válido.
- Los datos de IEPM, IEPU y ET se reportan con corte del 1 de Enero al 30 de Junio y del 1 de Julio al 31 de Diciembre.

<b>14. ELABORÓ</b>	<b>15. VALIDÓ</b>	<b>16. AUTORIZÓ</b>
Ing. Francisco Ablanado Salazar <b>Jefe del Departamento de Planeación</b>	Mtra. Ma. de Lourdes Verónica Flores Morales <b>Jefa del Departamento de Evaluación de la Dirección de Planeación</b>	Lic. Víctor Manuel Rosales Muñoz <b>Director de Planeación</b>